Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓNDE LA "LCO Nº 01/2.013 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA Y DE BAÑO EN EL COLEGIO CAPITAN NICANOR TORALES - CON ID N° 250.112"

San Pedro del Paraná, 04 de Noviembre de 2013

Señor:
Nelson Álvarez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **"LCO Nº 01/2.013 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA Y DE BAÑO EN EL COLEGIO CAPITAN NICANOR TORALES - CON ID N° 250.112".** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 31 de Octubre 2013 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

- **FC CONSTRUCCIONES:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas es de **Gs.166.581.240 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOS CIENTOS CUARENTA)**
- **CONSTRUCTORA FENAR:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas es de **Gs. 159.827.790 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA)**

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. se realizó solicitud de presentación de documentos de carácter (Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente y copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente); a la empresa CONSTRUCTORA FENAR, mediante nota de fecha 01 de noviembre, los cuales fueron entregadas las misma fecha por el oferente.

Seguidamente se procede establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, está Unidad se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II Criterios De Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se establece:

- *Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:*
  - *Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;*
  - *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;*
  - *Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;*
  - *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*
- *Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.*
- *Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.*
- *Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.*
- *La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.*
- *El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.*
- *A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"*

Definida la metodología de evaluación, esta Unidad procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del DR de la Ley 2051/03 y a las documentaciones de carácter formal de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Nº	DOCUMENTOS	EMPRESAS	
		CONSTRUCTORA FENAR	FC CONSTRUCCIONES
1	A) Formulario de Oferta *	cumple	cumple
2	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	cumple
3	C) **Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	cumple	cumple
	b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	cumple	cumple
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
	d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	cumple
4	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	cumple	cumple
	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	cumple	cumple
	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales, (2010, 2011 y 2012)	cumple	cumple
5	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
	Constancia de entrega de obras con satisfacción por lo menos dos constancias de buen cumplimiento contractual adjunto con los contratos correspondientes.	cumple	cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	cumple	cumple
6	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**		
	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	cumple	cumple
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple	cumple
7	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**	cumple	cumple
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple	cumple
	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple	cumple
	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	cumple	cumple
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica	No Aplica

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por los oferentes

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Se analizaron las documentaciones presentados por los oferentes, de conformidad a los términos y exigencias del Pliego de Bases y Condiciones respectivo, en especial a la "Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", y atendiendo el orden establecido en la Tabla Comparativa de Precios, se tiene el siguiente análisis:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO
1	CONSTRUCTORA FENAR	159.827.790
2	FC CONSTRUCCIONES	166.581.240

No se observaron errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes.

Considerando que la menor oferta presentó todos los documentos de carácter sustancial y formal, y que el precio es menor que el monto presupuestado, se procede seleccionar provisoriamente la oferta de la firma **CONSTRUCTORA FENAR,** para evaluarla de acuerdo a los Criterios de Evaluación establecidos en la Sección II Pliego de Bases y Condiciones:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

1. ***CAPACIDAD LEGAL**: el oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es construcciones, permite la ejecución del contrato.*
2. ***CAPACIDAD FINANCIERA**: análisis de los últimos tres años (2010-2011 y 2012)*
   - ***Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual a 27,04 el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE*
   - ***Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual a 0,03, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE*
   - ***Los activos líquidos** (Activo Corriente menos Pasivos Corrientes) son del 94,36 % del monto de la oferta, en el pliego se requiere como mínimo del 20% del monto de la ofertas, por lo tanto CUMPLE*
3. ***EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:** el oferente mediante sus balances demuestra haber generado, durante los últimos tres mejores a años, en promedio anual de negocios superior al 50% del contrato, tal como se solicitó en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE*
4. ***EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:** El oferente demuestra haber participado como contratista en obras similares, y cuenta con más de tres años de experiencia de construcciones*
5. ***CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**: El oferente demuestra contar con personal calificado, Capataz de Obra Oficiales de primera (cortadores, armadores y soldadores) Oficiales de segunda ayudantes, con más de 8 años de experiencia en obras similares.*
6. ***CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:** El oferente declara bajo fe de juramento contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, los cuales se detallan en el formulario de listado de equipos y correspondan a lo requeridos en el PBC*

Por lo expuesto, considerando que, el oferente **CONSTRUCTORA FENAR,** presentó la menor oferta, adjunto todos los documentos sustanciales como formales, cumple con los criterios de evaluación demostrando contar con la capacidad, legal, financiera y técnica para ejecutar el contrato, y que el precio de la oferta es menor al monto presupuestado, esta Unidad recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **"LCO Nº 01/2.013 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA Y DE BAÑO EN EL COLEGIO CAPITAN NICANOR TORALES - CON ID N° 250.112",** a la empresa **CONSTRUCTORA FENAR,** propiedad del Sr. Nery Passi Rumich Ayala, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 720.953, con RUC de la empresa Nº 720953-3, ubicado sobre la domiciliado sobre la calle Lugano 1.007 c/ Avda. Colón, Cuidad de Asunción, por la cantidad de Gs. **159.827.790 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA), IVA incluido.**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones